



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Decreto de Alcaldía con número 2019-0093, de fecha 03-06-2019

Don José Luis Vázquez González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra (Burgos), ha dictado en el día de la fecha, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Examinados los ficheros de discrepancias de cifras del Instituto Nacional de Estadística, procede depurar el padrón municipal con respecto a las inscripciones de extranjeros pendientes de renovación.

Visto que se emitió informe por Secretaría en relación a la legislación aplicable y al procedimiento a seguir en relación con este asunto.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y el informe de comprobación de los hechos que ha sido emitido en fecha 24 de mayo de 2019, por los Servicios Municipales del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, en el que se ponía de manifiesto que las personas que a continuación se relacionan, no cumplen con los requisitos mínimos (residencia habitual), del artículo 54 del R.D. 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

RESUELVO

Proponer la baja por inscripción indebida en el padrón municipal de este Ayuntamiento de las personas que a continuación se relacionan:

KOLYU HRISTOV DOBREV	384167165
IVANKA DHELEVA STEFANOVA	642407515
VELIN IVAYLOV RIZOV	642111685
ILIYA PLAMENOV VELICHOV	140282672
BORISLAV GEROGIEV IVANOV	646200966
ELIN STEFANOV ALYISHEV	644090207
NIKOLAY IVANOV ANGELOV	383192044
ZARKO BISEROV IVAYLOV	383192046
ANNA MARIO GOCHEVA	642873864
DIMITAR NAYDENOV HRISTOV	382114691
NIKIL NIKOLAEVA VELICHKOVA	382958573



Dar audiencia a los señalados anteriormente por plazo de diez días, para que presenten las alegaciones y documentos que estimen pertinentes. En caso de no recibir contestación en el citado plazo, se procederá a la baja de oficio.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde de Regumiel de la Sierra, de lo que como Secretario-Interventor, doy fe.

En Regumiel de la Sierra, 3 de junio de 2019.

El Alcalde-Presidente,
José Luis Vázquez González

El Secretario-Interventor,
Roberto Antón Camarero